

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

TRASLADO No. 07

Fecha del Traslado: 16/04/2024

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
<a href="#">05001400300320220029500</a>	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ACCYMET SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Se da traslado por el término de tres (3) días días a la parte demandada, en la forma dispuesta por los arts. 110 del C. G. del P., para que se pronuncie sobre el recurso de reposición en subsidio de apelación interpuesto por la Parte Demandante contra el auto que decretó la terminación del proceso por Desistimiento Tácito.	15/04/2024	17/04/2024	19/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA  
HOY 16/04/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO  
SECRETARIO (A)